EL FENÓMENO LINGÜÍSTICO DE LA IRONÍA DESDE LA PERSPECTIVA PRAGMÁTICA EN RELACIÓN A LA FRASEOLOGÍA EN EL AULA DE E/LE

Maria Jesús Leal
Hamline University

INTRODUCCIÓN

La ironía, la parodia y la hipérbole son fenómenos lingüísticos que aparecen en la fraseología y están tratados con éxito desde la pragmática. Puede parecer extraño que aparezcan como elementos lingüísticos estas figuras retóricas pero el estudio pragmático del lenguaje ha traído al terreno lingüístico elementos que tradicionalmente se han adscrito al literario. Si seguimos las explicaciones pragmáticas de estos mecanismos, su funcionamiento no depende de las formas lingüísticas, sino de la interpretación de los hablantes y, por tanto, pertenecería a la parte del conocimiento pragmático universal que todo hablante posee[1].

Lo pragmático, tal y como se entiende en el campo de E/LE, responde más a lo que se denomina funcionalismo y que comprende las aportaciones de la pragmática clásica, las de la lingüística cognitiva, la lingüística textual y el análisis de la conversación. El llamado enfoque funcional es el estudio pragmático del lenguaje, por lo que cualquier profesor de E/LE "está enseñando pragmática", aunque tal vez de forma inconsciente, desde el método comunicativo.

1. Pragmática, fraseología y su aplicación en e/le

El concepto de competencia comunicativa propuesto por Hymes (1995:1972) tenía como objeto completar la distinción de Chomsky (1965) entre competencia y

actuación. "*Un hablante*- señala Hymes- *no es competente en una lengua cuando conoce su código sino cuando, además sabe adaptar su forma de hablar a diferentes situaciones comunicativas a las que se enfrenta"*.Este concepto es primordialmente sociolingüístico, y también pragmático, en cuanto que hace referencia a la lengua y uso.

La definición original de Hymes ha sido adaptada al ámbito de la enseñanza de las lenguas, principalmente a través de Canale (1995:1983) y de Bachman (1995:1990). En ellas se hace uso ya de una referencia explícita a la pragmática como uno de los módulos o submódulos de la competencia comunicativa. En el modelo de Canale, de orientación lingüística, la competencia comunicativa se concibe de forma modular y se divide en competencia gramatical, competencia sociolingüística, competencia discursiva y competencia estratégica.

La competencia gramatical hace referencia al código; la sociolingüística a la adaptación a las variables de los participantes; la discursiva a la cohesión y coherencia de los mensajes; y la estratégica, a la efectividad del mensaje. La competencia fraseológica, que no fue mencionada por ninguno de los dos lingüistas mencionados anteriormente, hace referencia a la idiomaticidad, la fijación y el significado connotativo de las unidades fraseológicas. La competencia discursiva tiene como fundamento la Lingüística Textual que en los años sesenta definió el texto como unidad de estudio superior a la oración, caracterizada por poseer dos propiedades: coherencia y cohesión. La competencia estratégica se define como el dominio de las estrategias de comunicación verbal y no verbal que pueden utilizarse por dos razones principalmente:

(a) Compensar los fallos en la comunicación debidos a condiciones limitadoras en la comunicación real o la insuficiente competencia en una o más de las otras áreas de competencia comunicativa.

(b) Favorecer la efectividad de la comunicación[2].

Por su parte, el modelo de competencia comunicativa de Bachman (1995:1990) es de base más psicológica. Según este lingüista, la competencia lingüística esta formada, de un lado, por la competencia organizativa, en la que se encuentran la competencia textual y la gramatical; y de otro, la competencia pragmática, que incluirá la competencia elocutiva y la competencia sociolingüística.

En este apartado, voy a revisar la relación entre los estudios de pragmática, la fraseología[3] y la enseñanza del español, desde una doble perspectiva: a partir del análisis de algunos materiales ya existentes, examinaré cómo es la pragmática y la fraseología que ya se enseña. Esta línea de reflexiones ha sido introducida desde el punto de vista teórico también por Escandell Vidal (2004) y Gutiérrez Ordoñez (2004). La enseñanza del español está ligada a la enseñanza pragmática. Algunos de los métodos existentes en la enseñanza del español permiten evaluar cómo se llevan a la práctica las ideas expuestas.

El primer punto en el que se hace evidente el influjo pragmático es en el concepto de situación comunicativa, ya que incluye la noción de función comunicativa: "*De naturaleza pragmática, la función corresponde a lo que se hace con la lengua, a las intenciones del hablante en el uso de la misma. Son funciones comunicativas, por ejemplo presentarse, ofrecer algo, quejarse, negar, afirmar, pedir o informar*" según la definición de Melero Abadía (2000: 84). A partir del concepto de "función" es posible deducir que en el corazón de toda categoría funcional hay una información pragmática que remite al uso del lenguaje. La propuesta es la enseñanza de fraseología en E/LE basada en la clasificación de las unidades en funciones comunicativas que se pueden estudiar desde la pragmática. La lista de funciones se apoya en tres fuentes lingüísticas: la teoría de los actos de habla, el análisis de la conversación, y la lingüística cognitiva.

Por lo que respecta a la primera, sólo un pequeño número de funciones se corresponde de forma exacta con el concepto teórico de acto de habla. El análisis de la conversación, según Hutchby y Wooffitt (1999) deja su huella en funciones relacionadas con la gestión de la interacción lingüística, especialmente en los mecanismos de apertura y de cierre, en los pares de adyacencia preferidos o despreferidos, y en rutinas relacionadas con la toma y el mantenimiento del turno de habla.

Por último, la influencia de la lingüística cognitiva se deja ver en el concepto de marco o guión, al que responden ciertas situaciones comunicativas: en los hoteles, en el restaurante, en una agencia de viajes, etc. son situaciones estereotipadas en las que se llevan a cabo acciones que se producen en nuestra cultura en un orden más o menos fijo. Los manuales reproducen estas formas prototípicas de sucederse las acciones para que los estudiantes de otras culturas sepan cuál es el orden de los acontecimientos y cómo deben esperar que suceda. En el manual de Gelabert, Marínez y Herrera (1999) se presentan diversas situaciones comunicativas y en ellas se recogen algunas de las frases pragmáticas más significativas y se incluyen locuciones, formas rutinarias y refranes.

A medida que los manuales se acercan o superan el nivel umbral, las situaciones comunicativas van desapareciendo y se sustituyen por otras funciones como hablar de los sentimientos, expresar finalidad, causa, consecuencia, entre otras funciones. En este desplazamiento podemos distinguir varios ámbitos de influencia pragmática: el estudio de los marcadores discursivos, el estudio del lenguaje coloquial, y finalmente los procedimientos de argumentación. En este artículo me interesa el estudio pragmático de la fraseología, es decir, el análisis de unidades fraseológicas y su enseñanza en E/LE desde el punto de vista de la función comunicativa que desempeñan[4].

He optado por abordar la cuestión desde una pers-

pectiva comunicativa y para ello me he guiado por los contenidos funcionales que proporciona el Instituto Cervantes en su Plan Curricular[5]:

1. Relación social: saludar a alguien, despedirse de alguien, invitar a alguien, ofrecer algo a alguien, rehusar un ofrecimiento, pedir algo a alguien, agradecer algo a alguien, desear suerte a alguien, hacer cumplidos.
2. Información y comunicación:

2.1. Iniciar una conversación, concluir una conversación, ganar tiempo para pensar, afirmar algo, negar algo, cambiar de tema, resumir una conversación, manifestar atención, hacer referencia a algo, quitarle importancia a algo.

2.2. Decir que uno está informado de algo, transmitir información, manifestar curiosidad e interés por algo, decir que uno está/no está seguro de algo, decir que uno va a hacer algo, recordar algo a alguien, decir que uno ha olvidado algo, decir que algo es/no es correcto, contradecir a alguien.

3. Acciones comunicativas

3.1. Obligación, consejo, permiso: estar obligado a hacer algo, dar/pedir/negar permiso para hacer algo, animar/persuadir a alguien a hacer algo, solicitar algo de alguien, prometer algo a alguien, pedir/dar consejo.

3.2. Reacción: expresar reserva, negarse a hacer algo, decir que uno puede/no puede hacer algo, quejarse de algo/alguien, expresar impaciencia por algo, llamar la atención a alguien, regañar a alguien, reprochar algo a alguien, amenazar a alguien, expresar irritación por algo, murmurar de alguien, tranquilizar a alguien.

4 Sentimientos, gustos y opiniones

4.1. Sentimientos: Expresar alegría, contento, gozo; expresar tristeza, pena, dolor; expresar optimismo/pesimismo; expresar simpatía/antipatía; expresar satisfacción y complacencia; expresar insatisfacción; expresar admiración; expresar sorpresa y asombro; expresar decepción y desilusión;

expresar disgusto y desagrado; expresar enfado y fastidio; expresar interés y entusiasmo; expresar desinterés y aburrimiento; expresar indiferencia; expresar dolor físico; lamentarse de algo; expresar resignación y conformidad; expresar alivio; expresar desconfianza, incredulidad y duda; expresar preocupación, miedo y angustia; expresar repulsión y asco; rechazar algo/ a alguien.

4.2. Gustos y aficiones: expresar gustos y preferencias; expresar interés por algo.

4.3. Opiniones: expresar probabilidad/ improbabilidad; posibilidad/improsibilidad; querer algo; anhelar algo; dar la opinión sobre algo o alguien; exponer las razones de algo; decir que alguien está equivocado/en lo cierto; manifestar que uno está de acuerdo/ en desacuerdo; llegar a un acuerdo con alguien; expresar aprobación/desaprobación; hacer comparaciones.

5. Descripciones

5.1. Describir el carácter de una persona.

5.2. Describir el carácter de una persona destacando una característica.

5.3. Describir físicamente una persona.

5.4. Describir situaciones, lugares, objetos.

6. Hacer referencia a necesidades físicas y realidades cotidianas: comer, beber, dormir, nacer, morir, trabajar, estudiar, desplazarse, enamorarse, divertirse.

Según el estudio de Penadés Martínez (1999)[6], autora que ha realizado una revisión de manuales y métodos existentes de E/LE[7] desde una perspectiva pragmática, en los niveles iniciales aparecen indicaciones sobre la variación lingüística producida por la situación. En los manuales revisados es frecuente señalar formas distintas de saludar o de despedirse de un amigo o de un desconocido, situaciones que seleccionan el uso de *tú* o de *usted*, o formas de pedir algo a alguien con quien se tenga o no confianza, entre otras funciones. En estos casos, las explicaciones van unidas a una situación comunicativa determinada, se limitan a unos determi-

nados exponentes lingüísticos y están más o menos estereotipados. A partir del nivel intermedio, estas observaciones se generalizan y pasan a formar parte, en mayor o menor medida, de los objetivos de cada nivel. En todos los manuales examinados[8] parece existir una cierta indefinición entre lo coloquial y lo conversacional. Las expresiones coloquiales son propias del uso del registro informal, que abarca tanto muestras orales (conversaciones) como escritas pero el hecho de que la forma prototípica de manifestación de registro coloquial sea la conversación no significa que ambos conceptos sean sinónimos, tal y como manifiesta Briz (1996).

El estudio del significado implícito parece de difícil adaptación al modelo de la enseñanza de E/LE porque lo que se sobreentiende es dependiente con frecuencia de un contexto determinado. Sin embargo, como sugiere Grice (1975), dicho significado implícito en ocasiones se generaliza y posee un cierto grado de estabilidad, es decir, lo implícito se inserta progresivamente en lo sistemático. A continuación se presentan como sugerencias algunas ideas que pueden resultar útiles para la enseñanza de la fraseología española y cuya presencia en los manuales es escasa. Estas indicaciones parten de una perspectiva pragmática y tienen como base la enseñanza de las unidades fijas e idiomáticas clasificadas por contenidos funcionales:

1) Debemos enseñar a los estudiantes a buscar lo comunicado más allá de lo dicho. Esto es, motivarlos en el desarrollo de su capacidad de inferir en su competencia comunicativa y fraseológica. Por un lado, el significado implícito no es estable y puede ser cancelado cambiando el contexto; por otro lado, porque la capacidad de inferir es universal y esto parece haber sido aceptado como parte inherente del proceso de aprendizaje. Es necesario ayudar a los aprendices a descubrir las diferencias de extracción de inferencias en su L1 y la L2. Estas diferencias se pueden observar en dos aspectos:
   2.1. Ciertas expresiones suelen llevar asociado un

significado implícito en una lengua pero no en otras.
2.2. Algunos fenómenos lingüísticos como la ironía, cuya enseñanza figura explícitamente en el Marco de Referencia Europeo, son de carácter inferencial y están ligados a la interpretación del oyente. Para que un estudiante de Estados Unidos, por ejemplo, aprenda a distinguir un enunciado irónico de uno que no lo es deberá identificar las condiciones por las que un hablante español adopta una actitud de distanciamiento ante lo dicho y las marcas lingüísticas que suelen acompañar dicha actitud. Estas condiciones y marcas se producirán en contextos distintos en cada cultura y el desarrollo de las capacidades inferenciales de los estudiantes debería ir encaminado a que mejoren su competencia pragmática y reconozcan de forma satisfactoria estos fenómenos.
2.3. La imagen social se transmite en buena medida de forma inferencial, de modo que, de nuestro comportamiento lingüístico, nuestros interlocutores van a extraer información que no ha sido codificada explícitamente.

Todo el mundo está de acuerdo en que la fraseología es un ámbito en el que confluyen la semántica y la pragmática del discurso, la lexicología, la estilística. Es un campo nocional heterogéneo y difícil de delimitar. A partir de la oposición "técnica libre del discurso" y "discurso repetido", varios autores proponen una concepción de la fraseología en sentido amplio y estructurada jerárquicamente, según los postulados praguenses, desde un centro a una periferia. Las más cercanas al núcleo serán aquellas unidades equivalentes a la palabra o al sintagma y que muestran mayor fijación e idiomaticidad; en la periferia se situarán las unidades cuya estructura supere el sintagma, como los refranes, frases proverbiales, combinaciones que presentan cierta estabilidad, como las colocaciones.

Los estudios de pragmática intercultural analizan las diferencias de significado obtenidas por interlocutores

de diferentes culturas, ofrecen material del máximo interés y su aplicación en clase y abren una vía de estudio, especialmente comparada, para la enseñanza pragmática de lenguas. El enfoque contrastivo aplicado a la enseñanza de fraseología favorece la comparación interlingüístca, ayuda al aprendiz en el descubrimiento de semejanzas y diferencias entre su lengua nativa y la que está aprendiendo, y facilita en cierta medida la contextualización de estas combinaciones fijas, idiomáticas, pluriverbales, caracterizadas por sus múltiples connotaciones.

La realidad demuestra que la fraseología española no se enseña en el aula de E/LE. Se le dedica poco tiempo en las clases y poco espacio en los libros de texto. Distintos trabajos sobre fraseología se quejan precisamente del escaso interés que se le ha prestado en los manuales de enseñanza de español como L2. Me remito en este punto al trabajo de Penadés (1999). Esto es lógico, como apunta Ruiz Gurillo (1997:47) si pensamos que se trata de unidades complejas irregulares que no responden a los procesos sistemáticos presentes en otras unidades de la lengua y cuyo estudio precisa unos rasgos distintos[9].

El caso es que la fraseología es un recurso extensamente utilizado en nuestra lengua, y los hablantes nativos del español utilizamos con fluidez y constantemente unidades fraseológicas, no alteramos el orden fijo de la combinación de las palabras que constituyen dicha unidad y entendemos el significado de la unidad, sea idiomática o no, dentro de un contexto. La fraseología resume el conocimiento aprendido y compartido, dota al discurso de la creatividad y la chispa de la sabiduría popular que vamos asimilando a medida que crecemos y adquirimos el lenguaje. La fraseología resume una idea dándole carácter de verdad general, facilita la participación en la conversación y el cambio de turno, se usa para cambiar de tema, para conectar la realidad presente con una evocación del pasado.

El hablante y el oyente acuden a conocimientos previamente adquiridos/aprendidos cuando utilizan o inter-

pretan una unidad fraseológica. El conocimiento enciclopédico y los elementos de sabiduría popular que comparten los interlocutores permiten la inferencia del significado no compositivo de las unidades fijas e idiomáticas. El entorno cognitivo que ha rodeado al individuo inmerso en una cultura determinada permite a los hablantes de la misma lengua interpretar los enunciados acudiendo al conocimiento enciclopédico que ha ido adquiriendo desde su nacimiento. Esta idea de que la fraseología forma parte del mundo enciclopédico de los participantes en la comunicación y en consecuencia pertenece al mundo cognitivo mutuo de estos, son las conclusiones, en primer lugar, de Schgloff y Sacks (1973), quienes han estudiado cómo los proverbios se usan en la conversación como precierre secuencial que facilita la conclusión de la secuencia; y en segundo lugar, de Häusserman (1987), quien ha indicado que estos constituyen mecanismos importantes que contribuyen a la formulación y a la argumentación reforzando las conclusiones y ayudando a considerar una opinión como convincente. También Strässler (1982) ha insistido en que las expresiones idiomáticas resumen las situaciones semánticamente complejas de la vida cotidiana y reducen la complejidad de las interacciones sociales. Cuando en una conversación el emisor y el receptor no comparten la misma lengua, si aparece en esta conversación una unidad fraseológica que no forma parte de los esquemas cognitivos del estudiante, entonces se produce un corte de comunicación.

2. Ironía en las unidades fraseológicas

Es posible encontrar unidades fraseológicas con sentido irónico en todas las clases que habitualmente se han establecido. Inmaculada Penadés Martínez (1999:185-210) hace un estudio sobre las expresiones fijas irónicas desde la pragmática teniendo en cuenta el tratamiento que reciben las unidades fijas en dos diccionarios: el Diccionario de la Academia (1992) y el Diccionario fraseológico del español moderno de F. Varela y H.

Kubarth (1994). Para examinar la ironía en las unidades fraseológicas, existe un trabajo de referencia imprescindible: el de C. Garriga Escribano (1996), en el que analiza las expresiones fijas que presentan la indicación de irónico y otra indicación relativa a la frecuencia de uso, desechando las desusadas o poco usadas. Su trabajo también es interesante en este estudio por otro aspecto relativo a la ironía que manifiesta una unidad fraseológica por la divergencia entre el significado y la intención del hablante.

Entre las unidades de la fraseología existen unidades fraseológicas irónicas que pueden ser sustantivas, adjetivas, adverbiales y verbales. Penadés (1999:185-210) señala la conveniencia de abordar el estudio de las unidades fraseológicas marcadas con el rasgo de "ironía" desde el punto de vista de la pragmática. Las unidades fraseológicas siempre están caracterizadas por ser combinaciones de palabras en las que encontramos fijación formal en todas ellas, aunque no podemos decir lo mismo de la fijación semántica. Existen expresiones fraseológicas fijas irónicas cuyo significado puede establecerse a partir del significado de los elementos que las componen, aunque una vez contextualizadas, se interpretan de forma diferente a la que aparentemente se está comunicando.

La fijación formal puede ser relativa pues existen muchas expresiones fraseológicas con una casilla vacía que hay que rellenar con palabras o con combinaciones de palabras, por ejemplo ¡*anda y + imperativo*! (*anda y que te zurzan*). Este rasgo no es exclusivo de las unidades fraseológicas irónicas, sino una característica de todas las unidades de la fraseología. La especificidad de este tipo de unidades viene dado por el sentido irónico particular que conllevan.

La expresión fraseológica "*pues no…*" se define en el Diccionario fraseológico de F. Varela y H. Kubarth (1994: 230) como: "*expresión irónica de disgusto o admiración que afirma lo que aparentemente se niega a continua-*

ción: "¿Dices que eres el director general? ¡Pues no has hecho carrera tú!". Otro ejemplo es la unidad fraseológica: "…, *que digamos"*, la cual se define en el diccionario académico como "*expresión con que se afirma y pondera aquello mismo que se dice con negación en el primer elemento de las frases de las que forma parte*". Ejemplos: "*no es ambicioso, que digamos; no llueve, que digamos";* en el Diccionario fraseológico de F. Varela y H. Kubarth caracteriza esta expresión fija como irónica, y la define a partir de términos contrarios: "negación irónica para enfatizar algo que se afirma".

La adquisición de fraseología en el aula de ELE tiende a entenderse como adquisición de vocabulario. Sin embargo, conocer una unidad fraseológica implica reconocerla en un contexto, ser consciente de que su significado es compositivo, muchas veces idiomático y también implica ser capaces de usarla en el contexto y registro apropiado. El estudiante de fraseología española tiene que prestar atención no sólo a aspectos fonético-fonológicos, morfológicos, sintácticos, semánticos, (a los que está acostumbrado), sino también a los discursivos, pragmáticos y socioculturales.

Gloria Corpas (1997) nos da la siguiente definición de unidad fraseológica: *un elemento contextualizado en una situación comunicativa concreta que es producida en un acto pragmático específico*. Según la investigadora citada, la emisión de un enunciado en el que insertamos una unidad fraseológica está condicionada por una serie de factores extralingüísticos como la edad, sexo, estatus social, nivel de formación, estado psicológico de los interlocutores. Asimismo, por su conocimiento del mundo, la intención, lo que se ha dicho anteriormente, lo que se presupone que cada uno sabe sobre el tema del que se habla, etc. Pero además, la adecuación al contexto viene determinada por la localización espacial y temporal en la que se desarrolla la comunicación. En cada intercambio conversacional los interlocutores modifican no sólo su comportamiento, sino también su manera de expresarse, y entre ellos se va produciendo unanimidad

en cuanto al registro, el tema y el tono.

Entre los ejemplos de unidades fraseológicas irónicas extraídas por Inmaculada Penadés del Diccionario Fraseológico de F. Varela y H. Kubarth, he seleccionado algunos que por su transparencia de imagen me parecen bastante apropiados para ser introducidos en el aula de E/LE. Teniendo en cuenta la dificultad del aprendizaje y de la enseñanza de la fraseología en el aula de español como lengua extranjera, es evidente que tenemos que aplicar el criterio de facilidad y de frecuencia a la hora de hacer una selección:

Ejemplos:

1. Menuda joya; Ser una buena alhaja
2. Así te luce el pelo a ti
3. Pues sí que estamos arreglados
4. ¡Anda que no te has aprovechado tú ni nada!
5. Te has puesto buena (ensuciado)
6. Ser muy conocido en su casa y a la hora de comer
7. ¡Estar como para + infinitivo + objeto directo: ¡Estoy como para hacer viajes!
8. ¡Eso digo yo!
9. Sí hija, sí, tú eres el ombligo del mundo
10. A buena parte va ese.
11. Como siempre, su marido brilló por su ausencia
12. Por tu cara bonita vas a conseguir ese puesto.
13. No tener desperdicio
14. Le está bien empleado
15. A buenas horas
16. Se cree que ha inventado la pólvora
17. Buena es ésta
18. Ir/salir,…hecho un cromo
19. Buena la hemos hecho
20. Lo que dijo tuvo una gracia… santificante

Otros interesantes ejemplos de unidades fraseológicas irónicas extraídas del Diccionario Fraseológico Documentado del Español Actual (2004):

21. Y yo me chupo el dedo
22. Sí, se parecen en el blanco de los ojos
23. Estoy arreglada contigo
24. Mira quien fue a hablar

25. Es todo un poema
26. Te parecerá bonito
27. Estás tú fresco.

Estas expresiones aparecen definidas en el Diccionario Fraseológico del Español Moderno (1994) mediante dos procedimientos. Algunas de estas expresiones fraseológicas se definen proporcionando el sentido irónico en que se utilizan, mientras que en la definición de otras aparece el significado literal, y a la vez, se señala el sentido irónico en el que se usan. Por ejemplo, de las expresiones citadas anteriormente, algunas son ejemplos del primer procedimiento: *ponerse bueno, por la cara bonita, muy conocido en su casa, no tener desperdicio, estar bien empleado*. Por su parte, *la purga de Benito, ser el ombligo del mundo, lucir el pelo, no haber roto un plato*, son expresiones que ilustran el segundo procedimiento.

A estos dos tipos de definiciones, habría que añadir dos tipos más:

1. La definición que califica la unidad fraseológica que se define como una expresión de disgusto: ¡*pues sí que…*!; de admiración: ¡*pues no/ tampoco…!*; de amenaza: ¡*ay de ti!*; de lamento: ¡*así me luce el pelo!*; de rechazo: ¡*estoy como para ir a bailar*!; de resignación: ¡*Como para + infinitivo*! mantenida por el emisor de la unidad fraseológica.
2. La definición que presenta la unidad fraseológica también como una expresión, pero en este caso, con un determinado valor lingüístico: ponderativa: (*como quien no dice nada*); refuerzo de una afirmación: (*¡eso digo yo!*); añadida a una enumeración: (…*y otras hierbas…*); enfatizadora: (¡…*ni nada*!).

Las definiciones que se encuentran los diccionarios dependen de la naturaleza de las unidades y en consecuencia, no hay un tratamiento unitario de todas ellas. En cualquier caso, la definición menos adecuada para estas expresiones es aquella que intenta dar un significado literal señalando al tiempo la posibilidad del sentido irónico.

Es evidente que analizar las unidades fraseológicas del español es una tarea bastante compleja. Lo es más si nos fijamos en las unidades de la fraseología que además de las características de fijación e idiomaticidad, llevan la carga de ironía. Llama la atención también la disparidad que se puede encontrar en las definiciones de estas unidades fraseológicas en los diferentes diccionarios, y también al hecho de que en los diccionarios aparecen expresiones fijas con sentido irónico que son `poco frecuentes, de poco uso y que incluso ya no forman parte del español actual. El estudiante de español como lengua extranjera muchas veces no encuentra la expresión y cuando la encuentra sigue teniendo problemas para comprender la interpretación y los matices de una unidad fraseológica definida en un diccionario como *jocosa, burlesca, contraria*. Sería más fácil, rápido y eficaz si aparece definida como: *expresión irónica*.

Un aspecto fundamental en el tratamiento de las expresiones fraseológicas es su definición. La peor definición es la que ofrece el significado literal de una expresión con la apostilla ulterior de que tiene valor irónico, pues el usuario del diccionario no llega de manera directa e inmediata a ese sentido irónico, sino que tiene que deducir un sentido que sea contrario o distinto al significado que le ofrece el diccionario, con el agravante de que en los diccionarios generales de la lengua, puede que no cuenten con un ejemplo que le sirva de guía para llegar al sentido irónico. Para un estudiante de español como lengua extranjera es realmente un reto comprender este tipo de unidades fraseológicas con carga de ironía, las cuales, en mi opinión, deben estudiarse en el nivel avanzado y en el nivel superior.

Inmaculada Penadés Martínez (1997) propone un nuevo enfoque para afrontar de manera correcta el problema de la definición de las expresiones fraseológicas irónicas desde el punto de vista de la pragmática. Según la autora, en general y al menos hasta época reciente, existe un desajuste entre la praxis lexicográfica y los logros teóricos alcanzados por las distintas disciplinas

lingüísticas. Esta situación se manifiesta con más evidencia cuando se trata de incorporar en los diccionarios las aportaciones de las ciencias lingüísticas más recientes como es el caso de la pragmática. Los estudios sobre la ironía llevados a cabo desde la perspectiva de la pragmática permiten dar cuenta de la naturaleza y de las características de las expresiones fijas irónicas y, por ello, un análisis pragmático de estas unidades constituiría un excelente punto de partida para elaborar definiciones de las mencionadas unidades. Sin embargo, debemos tener en cuenta que las definiciones de las expresiones fijas irónicas son un apoyo inestimable para iniciar su análisis pragmático.

A pesar de todo, cierto número de unidades fraseológicas españolas han sido estudiadas desde el ámbito de la pragmática desde el momento en que la ironía se ha examinado en el marco de la teoría de los actos de habla. H. Haverkate (1985: 343-391), analiza cómo se manifiesta la ironía en los actos asertivos, directivos, comisivos, y expresivos, y ha señalado que existen expresiones estereotipadas irónicas que corresponden a alguno de tales tipos de actos de habla. Por ejemplo: *¡Buena la has hecho*!, manifiesta la ironía de un hablante al expresar un juicio calificativo, mostrando una actitud negativa ante el estado de cosas. Otras expresiones que constituyen un acto asertivo: ¡*Pues no faltaba más!; ¡No he de saber*!; ¡*Valiente amigo estás hecho!; ¡Bonito susto me has dado!,¡El dichoso tren que nunca llegó!,¡Para canciones estoy yo!.* Se puede considerar como una combinación fija de palabras el sintagma *valiente/ bonito/ dichoso* + sustantivo, en vez de pensar que existe el adjetivo *valiente* antepuesto y pospuesto; *bonito* antepuesto y pospuesto; *dichoso* antepuesto y pospuesto. Cada elemento del par tiene un significado diferente en cada posición distinta. Todos estos ejemplos son unidades fraseológicas para F.Varela y H. Kubarth (1994: 104, 230), mientras que no lo son para Haverkate. La falta de acuerdo sobre lo que son o no son unidades fraseológicas es más que patente en cualquiera de los enfoques posibles.

Los actos de habla declarativos quedan excluidos pues, según señala Haverkate (1985: 362), este tipo de actos de habla no admite una interpretación irónica, dado que se realizan mediante fórmulas preformativas de índole ritual, es decir, a los actos preformativos no les correspondería, siguiendo a este autor, una condición de sinceridad, que es un criterio indispensable para que se produzca la ironía verbal. H. Haverkate vincula la ironía a la máxima de calidad, y, así, se comprueba en estas palabras suyas: "*quiero intentar especificar para cada clase de actos verbales la correspondiente violación o desviación de la condición de sinceridad que se produce como consecuencia de la realización irónica del acto verbal. Esta aproximación radica lógicamente en la tesis de que la ironía es la expresión intencional de insinceridad*" (H. Haverkate 1985: 383).

Algunas expresiones fijas del español contienen unidades fraseológicas correspondientes a actos de habla asertivos por manifestar actitudes negativas de disgusto, de rechazo o de resignación ante una actitud del otro interlocutor o ante un estado de las cosas. Ejemplos: ¡*Anda que no eres listo ni nada!*; ¡*Anda que tampoco eres presumida!*;¡*Estoy como para juergas*!;¡*Pues sí que estamos bien!*.

Otros enunciados incluyen unidades fraseológicas que expresan literalmente un mandato y a la vez un juicio negativo ante la actuación y la afirmación del otro interlocutor (de acuerdo con la definición que encontramos en el diccionario de F. Varela) en ejemplos del tipo: *¿Y ahora quiere una moto? Pues* ¡*Anda y cómprasela*!; o ¡*Muchas gracias, hombre*!, cuando en realidad lo que se siente es de todo menos agradecimiento.

Según Penadés Mariínez (1999), la teoría de los actos de habla no da cuenta, sin embargo, de todas las particularidades de las unidades fraseológicas con sentido irónico, de ahí la necesidad de acudir a otros trabajos sobre la ironía. De entre el conjunto de investigaciones que se ocupan de ella destacan las que suponen una

revisión de las ideas de H. Grice (1975) (1978), las obras de D. Sperber y D. Wilson (1978), (1981) y (1990). Para estos autores las ironías constituyen expresiones verbales que expresan implícitamente una actitud de rechazo o de desaprobación del hablante hacia la opinión que emite, repite, e indica que no la respalda. Esta visión teórica puede aplicarse a expresiones idiomáticas del español, marcadas como irónicas. Para H. Grice (1975; 1978) este fenómeno lingüístico constituye un ejemplo de violación transparente y deliberada de la categoría de calidad, es decir, de la máxima que recomienda que la contribución del hablante a la conversación sea verdadera. Esta idea ha sido criticada por diversos autores, entre los que destaca Penadés al afirmar: "*Quisiera señalar que pasar por alto la máxima de calidad no es condición suficiente ni necesaria para la producción y reconocimiento de las ironías, pues existen muestras de ellas que no se explican mediante la violación de ese principio conversacional, por ejemplo, de enunciados irónicos donde el hablante dice la verdad".* Algunas expresiones fijas del español sirven para ilustrar esta crítica que se le ha hecho a H. P. Grice sobre la ironía. En "*ya veo que has vuelto a quedarte sin dinero. En realidad, te está bien empleado por no saber gastarlo"*, la expresión fija bien empleado tiene el significado irónico de "merecer el castigo o los inconvenientes de una mala acción". Sin embargo, no se puede decir, al mismo tiempo, que se pase por alto la máxima de calidad, pues el hablante no miente. Algo semejante ocurre con "*nada menos que*", en "*quiere comprarse nada menos que un coche de lujo*", su valor irónico no va acompañado por ninguna implicación conversacional relativa a la máxima de la calidad.

Las unidades fraseológicas irónicas necesitan una investigación específica, desde el punto de vista de la fraseología y desde el de la pragmática, especialmente en relación al concepto de ironía, y también desde el punto de la lexicografía para mejorar su descripción lexicográfica. De esta manera, el fenómeno lingüístico de la ironía se vería clarificado al examinar las expresiones fijas irónicas, pues éstas serían un banco de pruebas idó-

neo para rechazar o confirmar las aportaciones teóricas que, en pragmática, se han propuesto para explicarlo. En este sentido, sí es posible dar cuenta de las unidades fraseológicas con sentido irónico desde las teorías de los actos de habla y de la relevancia, ya que lo que éstas dicen sobre la ironía encuentra su verificación o confirmación en la fraseología. En este estudio se pueden conjugar los intereses de distintas disciplinas: la fraseología, la pragmática y la lexicografía.

CONCLUSIÓN

El fenómeno lingüístico de la ironía desde el punto de vista de la pragmática y en relación a la enseñanza de fraseología en el aula de E/LE, se vería aclarado en una investigación específica que analizara las aportaciones teóricas que intentan explicarla. Los intereses de la fraseología, la pragmática, la lexicografía y la metodología para la enseñanza de lenguas se conjugan y coinciden en este estudio que llega a la conclusión de que es posible hacer una clasificación de unidades fraseológicas con sentido irónico partiendo del criterio de frecuencia y facilidad para el estudiante de español como lengua extranjera.

BIBLIOGRAFÍA

BACHMAN, L. (1995:1990): "Habilidad lingüística comunicativa". V.V.A.A.: *Competencia comunicativa. Documentos básicos en la enseñanza de lenguas extranjeras,* Madrid. Edelsa, 105-118.

BRIZ, A, (1996): *El español coloquial: Situación y uso*, Madrid, Arco

CANALE, M. (1995:1983): "De la competencia comunicativa a la pedagogía comunicativa del lenguaje".V.V.A.A.: *Competencia comunicativa. Documentos básicos en la enseñanza de lenguas extranjeras,* Madrid. Edelsa, 63-82.

ESCANDELL VIDAL, M.V. (2004) "Aportaciones de la pragmática". Sánchez Lobato, J. e I. Santos Gargallo: *Vademécum para la formación de profesores. Enseñar español como segunda lengua (L2)/lengua extranjera (LE)*, Madrid, SGEL, 179-198.

GARRIGA ESCRIBANO, G. (1996) . "La marca de irónico en el DRAE: de Autoridades a 1992" en Forgas, Esther.(Coord.) *Léxico y Diccionarios,* Universitat Rovira i Virgili. Tarragona. 1996, 101-131.

GRICE, H.P. (1975): "Logic and Conversation". Cole, P. Y Morgan: *Syntax and Semantics*, New York, Academic Press: Speech Acts, 41-58.

GUTIÉRREZ ORDOÑEZ, S. (2004): "La subcompetencia pragmática". Sánchez Lobato, J. e I. Santos Gargallo: *Vademécum para la formación de profesores. Enseñar español como segunda lengua (L2)/lengua extranjera (LE)*, Madrid, SGEL, 533-552.

HAVERKATE, H. (1985): "La ironía verbal: un análisis pragmalingüístico", Revista Española de Lingüística 15-2, 343-391.

HUTCHBY, I y R. Wooffitt (1999): *Conversation Análisis*, Cambridge, Polity

MELERO Abadía, P. (2000): Métodos y enfoques en la enseñanza/ aprendizaje del español como lengua extranjera, Madrid, Edelsa.

PENADÉS Martínez, I. (1999): "Para un tratamiento de las expresiones fijas irónicas desde la pragmática", en *Pragmalingüística* 7, 185-210.

PONS BORDERÍA, S. (2005): *La enseñanza de la pragmática en la clase de E/LE.* Cuadernos de Didáctica del Español/LE. Arco Libros.

Torres Sánchez, M.A. (1999): *Aproximación pragmática a la ironía verbal*, Valencia, Nau Llibres.

DICCIONARIOS

BUITRAGO JIMÉNEZ, A. (1995): *Diccionario de dichos y frases hechas*, Madrid, Espasa Calpe.
CANDÓN, M. y E BONNET. (1994): A buen entendedor… *Diccionario de frases hechas de la lengua castellana*. 5ª ed. Madrid: Anaya/Mario Muchnik
MOLINER, María (1966-1967): *Diccionario del uso del español (DUE)*, Madrid, Gredos.
Real Academia Española (2001): *Diccionario de la lengua española.* Madrid, Espasa.
SECO, Manuel, Olimpia ANDRÉS y Gabino RAMOS. (2004): *Diccionario fraseológico documentado del español actual.* Madrid. Aguilar Lexicografía.
VARELA, Fernando y Hugo KUBARTH (1994): *Diccionario fraseológico del español moderno*, Madrid, Gredos.

CORPUS DE MANUALES DE E/LE EXAMINADOS:

BELTRÁN, Maria Jesús y Esther YÁÑEZ TORTOSA. (1996): *Modismos en su salsa*, Madrid, Editorial Arco/Libros S.L.
CAYCEDO GARNER, Lucía, Debbie RUSCH y Marcela DOMÍNGUEZ. (1996): 3ª Ed. *¡Claro que sí!*, An integrated skills approach, USA, Houghton Mifflin Company.
CERROLAZA, Matilde, Óscar Cerrolaza Begoña LLovet. (1998): *Español lengua extranjera, Planet@E/LE* –Libro del profesor, Madrid, Edelsa, Grupo Didascalia S.A.
CERROLAZA, Matilde. (1999): *Español Lengua extranjera, Planet@E/LE* –Libro del profesor, Madrid, Edelsa, Grupo Didascalia S.A.
CHAMORRO GUERRERO, Mª Dolores y otros. (1995a): *Abanico, Curso Avanzado de español*, Libro del profesor, Barcelona, Difusión S.L.
CHAMORRO GUERRERO, M. Dolores. (1995b): *Abanico, Curso avanzado de español*, Cuaderno de ejercicios, Barcelona, Difusión SL.
DANTE, A. (2003): *¡Es pan comido! Expresiones fijas clasificadas en funciones comunicativas.* Madrid, Edinumen.
ENCINAR, A. (1991). *Palabras, palabras. Vocabulario temático*, Madrid, Edelsa/Edi6.
Equipo Avance (1987). *Antena 1, Curso de español para extranjeros*, Cuaderno de ejercicios, Elemental, Madrid, SGEL.
FERNANDEZ CINTO, J. (1994). *Actos de habla de la lengua española*, Madrid. Edelsa/Edi6.
PRIETO, M. (2006): *Modismos y Metáforas culturales*, Madrid, Edinumen.

NOTAS

[i] Torres Sánchez (1999)

[ii] Canale (1983:69)

[iii] El término "fraseología" abarca combinaciones de diversa índole, de ahí que los distintos lingüistas que se han ocupado de este ámbito utilicen terminologías diferentes para designar el mismo fenómeno lingüistico.

[iv] La función comunicativa de las unidades fraseológicas ha sido estudiada por la autora de este artículo en su tesis doctoral inédita titulada "Las expresiones fraseológicas en español y su enseñanza a anglófonos" (2007). Universidad de Valladolid.

[v] Instituto Cervantes (1994) *La enseñanza del español como lengua extranjera. Plan Curricular del Instituto Cervantes*, Alcalá de Henares, Instituto Cervantes.(15, 30-39, 49-74).

[vi] Penadés Martínez, ademas de analizar los materiales existentes, da una brave introducción teórica sobre las características formales de las unidades fraseológicas y ofrece una variada tipología de ejercicios que ayudan a la codificación, memorización y actualización de las unidades fijas.

[vii] Modismos en su salsa, (1996); ¡Claro que sí!, (1996) Planet@E/LE (1999:1999). Abanico, Curso Avanzado de español (1995a); Palabras, palabras. Vocabulario tematico (1991); Actos de habla de la lengua española (1994); Frases, timos y decires (que se dijeron y se dicen en los Madriles) (1998); Es pan comido (2003); Modismos y metáforas cultuales (2006).

[viii] Modismos en su salsa, (1996); ¡Claro que sí!, (1996) Planet@E/LE (1999:1999). Abanico, Curso Avanzado de español (1995a); Palabras, palabras. Vocabulario tematico (1991); Actos de habla de la lengua española (1994); Frases, timos y decires (que se dijeron y se dicen en los Madriles) (1998); Es pan comido (2003); Modismos y metáforas cultuales (2006).

[ix] Ruiz Gurillo (1994) en "Algunas consideraciones sobre estrategas de aprendizaje de la fraseología del español como lengua extranjera" ha realizado una importante aportación a la metodología en E/LE en cuanto que presenta ejercicios pensados para estudiantes cuya L1 no es el español